

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 242

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2024-10439 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 2024008TC-DAG, de transferencia de créditos entre distintas áreas de gasto.*

En la sesión ordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 7 de noviembre de 2024, entre otros acuerdos, se adoptó el de aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 2024008TC-DAG del Ayuntamiento de Valdáliga, de transferencia de créditos entre distintas áreas de gasto.

Habiendo transcurrido el periodo de exposición al público sin que se haya presentado ninguna reclamación al respecto, el expediente resulta aprobado definitivamente.

Seguidamente se transcriben los resúmenes por capítulos de los estados de gastos e ingresos del presupuesto en la fecha de este anuncio y después de la citada modificación:

Capítulos de gastos:

Capítulo	Denominación	Créditos iniciales en €	Modificaciones anteriores en €	Modificación de crédito 2024008TC- DAG	Créditos definitivos actuales
Cap. I	Gastos de personal	851.537,00	757.066,24	-	1.608.603,24
Cap. II	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.123.684,86	199.272,87	88.163,58	1.411.121,31
Cap. III	Gastos financieros	12.000,00	-	-	12.000,00
Cap. IV	Transf. Corrientes	197.278,14	18.550,60	-	215.828,74
Cap. VI	Inversiones reales	337.000,00	922.921,54	- 88.163,58	1.171.757,96
Total		=SUM(ABO VE) 2.521.500,00	1.897.811,25	-	4.419.311,25

CVE-2024-10439

LUNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 242

Capítulos de Ingresos:

Capítulo	Denominación	Previsiones iniciales en €	Modificaciones anteriores en €	Modificación de crédito 2024008TC-DAG	Previsiones definitivas actuales
Cap. I	Impuestos directos	1.140.500,00	-	-	1.140.500,00
Cap. II	Impuestos indirectos	350.000,00	-	-	350.000,00
Cap. III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	270.432,00	-	-	270.432,00
Cap. IV	Transf. corrientes	722.068,00	608.270,73	-	1.330.338,73
Cap. V	Ingresos patrimoniales	38.500,00	-	-	38.500,00
Cap. VII	Transf. de capital	-	751.158,84	-	751.158,84
Cap. VIII	Activos financieros	-	538.381,68	-	538.381,68
Total		2.521.500,00	1.897.811,25	-	4.419.311,25

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 171.1 del mencionado Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la interposición de recursos no suspenderá por sí sola la aplicación del expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado por la corporación.

Roiz, Valdáliga, 11 de diciembre de 2024.

El alcalde presidente,

Lorenzo M. González Prado.

[2024/10439](#)

CVE-2024-10439